



RESOLUCIÓN Nº 506-SRT-19

Tartagal, 09 de Setiembre de 2019.

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización de las **XVI Jornadas de Perforaciones**, que se llevarán a cabo los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre de 2019, en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO

Que el presente evento académico tiene como objetivo principal posibilitar un intercambio de propuestas, conocimientos científicos, tecnologías y experiencias (actividades en la industria petrolera, aguas subterráneas y mineras) de profesionales del medio con docentes, graduados y alumnos de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones; como también tiene una importancia fundamental en la promoción de dichas carreras;

Que la Comisión Organizadora del evento solicita que se declaren de interés académico a las Jornadas.

Que la mencionada Comisión, cuya composición se detalla en la presentación, informa que en esta edición los encargados de la actividad serán los Sres. Víctor Zenteno, Manuel Moreno, las Srtas. Georgina Gareca Allen y Gisela Vaca.

Que la presentación cuenta con la previsión de ingresos para solventar los gastos que demande la concreción de estas jornadas, para lo que se establecieron los aranceles de acuerdo al carácter de participación: estudiantes, docentes, otros asistentes, etc.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Hacienda y fue aprobada en la sesión del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, por unanimidad, el día 05 de setiembre de 2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO a la realización de las **XVI JORNADAS DE PERFORACIONES**, que se llevarán a cabo los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2019 en la Sede Regional Tartagal.

//...



...// **RESOLUCIÓN Nº 506-SRT-19**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros de la Comisión Organizadora de la actividad estará conformada por:

- Directivos: Geol. Carlos Manjarres, Lic. Teresita Mercado y TUP Adrián Ortega
- Centro de Estudiantes y alumnos de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones.
- Responsables de la organización: Víctor Zenteno, Manuel Moreno, Georgina Gareca Allen y Gisela Vaca.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los miembros del Comité Científico de la actividad estará conformada por:

- Docentes:
 - Ing. Roberto Navarro
 - Ing. Víctor Abdala Haguin.
 - Bioq. Jorge Restom
 - Dr. Nahuel Salvo.
 - TUP Jesús Valenzuela
 - Ing. Paulina Pauli.
 - Ing. Carlos Albarrazin.
 - TUP Adrián Ortega.
 - Geol. Carlos Manjarres.
 - Ing. Gabriela Marijan.
 - Ing. Estela Gómez.
 - TUP Jesús Sosa.
 - Geol. Silvia Alonso.
 - Geol. Pamela Murillo.
 - Geol. Mabel Bartoloni.
 - Esp. Graciela Andreani.
 - Geol. Natalia Salado Paz.
 - Ing. Rodolfo Tapia.
 - TUP Alejandro Coca

ARTICULO 4°: APROBAR los aranceles propuestos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alumnos Asistentes de las carreras de Perforaciones de la SRT	-\$120 hasta el 27/09/19 -\$150 hasta el 11/10/19 -\$180 hasta el 30/10/19
Alumnos Asistentes de nivel terciario	-\$250 hasta el 26/10/19 -\$350 después del 26/10/19
Docentes Asistentes	-\$350
Docentes Extranjeros	50 USD hasta el 20/10/19
Grupos de estudiantes de nivel secundario	Sin costo

[Handwritten signature and initials]



...// **RESOLUCIÓN Nº 506-SRT-19**

Otros Asistentes	\$350
Empresas disertantes o expositoras de stand	No abonarán un arancel en su lugar deberán colaborar con el armado del taller para las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en perforaciones, los elementos solicitados son: Herramientas en desuso. Bibliografía, Fotografía, Gigantografía, Posters referidos a la temática de la perforación, maquetas, columnas estratigráficas de las cuencas de Noroeste, etc. O en tal caso auspiciar con material para la realización de las jornadas que se detallan a continuación: Stickers. Carpetas. Resma de hojas blancas A4. Lapiceras. Credenciales y Porta credenciales.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que serán responsables de la rendición de cuentas de ingresos y gastos de las XVI Jornadas de Perforaciones los Sres. Víctor Zenteno, Manuel Moreno y las Srtas. Georgina Gareca Allen y Gisela Vaca.

ARTICULO 6°.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de las Jornadas, al Centro de Estudiantes de SRT, a la Escuela de Perforaciones, y a quienes corresponda, a sus efectos.


T.U.P. **Adrián B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.